

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIX — Nº 7.957	Salta, 5 de diciembre de 1967	Correo Argentino	BALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 24 PAGINAS				CONCESION Nº 1805
APARECE LOS DIAS HABLES				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 926249

HORARIO

Para la publicación de avisos en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES

de 8 a 11.30 horas

Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA

Gobernador

Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS

M. de Gobierno J. e I. P. y del T.

Cnel. (R.E.) Ing. Militar D. MARIO C. SAN MARTIN

M. de Economía, F. y O. Públicas

Dr. JOSE ROBERTO NOVO HARTMANN

M. de Asuntos S. y S. Pública

Dirección y Administración:

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. Juan Faymundo Arias
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años ..	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		Excedente
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2,200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	9.—	(la palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	Pág. Nº
M. de Gobierno Nº 7127 del 27-11-67 — Pónese en posesión de la Secretaría de Estado en la Cartera de Economía a su titular Coronel (R. E.) don Mario César San Martín	5832
„ „ „ „ 7128 „ „ — Pónese en posesión del Mando Gubernativo de la Provincia a su titular general (R. E.) don Héctor D'Andrea	5833
„ „ „ „ 7129 „ „ — Pónese en posesión de la Secretaría de Estado en la Cartera de Gobierno a su titular coronel (R. E.) don Mario Eliseo Cabanillas	5833
M. de Economía Nº 7131 del 28-11-67 — Ampliase en la suma de \$ 50.000.000.— la Orden de Disposición de Fondos Nº 192 para atender el pago de jornales, viáticos, sobreasignaciones, etc., en la Dirección de Viviendas y Arquitectura	5833
M. de Gobierno Nº 7132 del 30-11-67 — Concédese un subsidio por la suma de \$ 150.000 a favor de la Asociación Cooperadora Colegial Nacional "Juan Carlos Dávalos" de Metán	5833
M. de Economía Nº 7133 „ „ — Transfiérese crédito por la suma de \$ 21.104.400 a la Dirección Provincial de Turismo	5834

EDICTOS DE MINAS

Nº 28404 — S/P.:Sulfatera S. A. Expte. Nº 5563-S	5834
Nº 28391 — S/p.: Manuel Menéndez Grau por Expte. Nº 5552 M.	5834

LICITACION PRIVADA

Nº 28519 — Carga y descarga de ripio de la Municipalidad de Salta 5834

EDICTO CITATORIO

Nº 28524 — S/p.: Arturo Moyano. Expte. Nº 10924-M-66 5835
 Nº 28518 — S/p.: Luis B. Oliver. Expte. Nº 10929-O-66 5835
 Nº 28508 — S/p.: Francisco E. López 5835
 Nº 28484 — S/p.: Agustín Pandolfi y Sra. Expte. Nº 11228/66/E 5835
 Nº 28448 — S/p.: Aldo Bianco. Expte. Nº 2714/63 5835
 Nº 28426 — María López de González. Expte. 4523/56 5835
 Nº 28390 — Solicitado por Arturo Moyano Expte. Nº 10.925-M-66 5836

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 28462 — Por: Efraín Racioppi. Ord. Banco Provincial de Salta 5836

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 28531 — De Evaristo Juan Sanguino y Jesús Sabina Wierna de Belso o Velzo 5836
 Nº 28520 — De Ignacio Hugo Cabral 5836
 Nº 28529 — De Ramón Antonio Maradonz 5836
 Nº 28525 — De Teodoro Parada 5836
 Nº 28523 — De Moisés Elías Azanis 5836
 Nº 28522 — De María Mercedes Díaz 5837
 Nº 28516 — De doña Celina María Labroussans de Moreno 5837
 Nº 28513 — De don Burgos Balvino N. 5837
 Nº 28510 — De don Sotomayor Silverio 5837
 Nº 28509 — De doña Tránsito López de Quiquinto 5837
 Nº 28504 — De don Manuel González González 5837
 Nº 28496 — De Antonio Radich Orlandini 5837
 Nº 28494 — De Clemente Martínez 5837
 Nº 28493 — De Gregorio Trujillo 5837
 Nº 28492 — De María Genovese de Latigano 5837
 Nº 28459 — De José Lorenzo Rodas 5837
 Nº 28450 — De Angel Flores y Dn. Rosario Barboza de Flores 5837
 Nº 28439 — De Patricio Ríos 5837
 Nº 28428 — De Humberto Teodoro Ponce 5837
 Nº 28424 — De Ermelinda Lamas de Guerrero 5838
 Nº 28417 — De José Antonio Guantay 5838
 Nº 28410 — De Adolfinia Kaiser o Kayser de Alvarez 5838
 Nº 28406 — De Victoria Tapia de Yapura y Justiniano Lorenzo Yapura 5838
 Nº 28399 — De Eduviges Carpanchay o Manuel E. Calpanchay 5838
 Nº 23394 — Paula Robles de Morales 5838
 Nº 23393 — Francisco Viviani 5838
 Nº 28389 — Rufina Choque Vda. de Leañez 5838

REMATE JUDICIAL

Nº 28532 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Altube Alfonso H. vs. Acosta Tomás Alberto y Used-Cars S.R.L. 5838
 Nº 28528 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Nappa Vicente vs. Mamaní Juan y María G. de Mamaní 5838
 Nº 28527 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Mendoza Damián vs. Hijos de José Dagum S.C.A. 5839
 Nº 28521 — Por Francisco Pineda. Juicio de Quiebra de la Cía. General Financiera S. A. 5839
 Nº 28520 — Por José Alberto Cornejo. Juicio: Alfa S. R. L. vs. Carlos A. López 5839
 Nº 28499 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Lerma SRL vs. Terrón Alberto 5839
 Nº 28498 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Lerma SRL. vs. P. Dorado Vda. de Castelli 5839
 Nº 28495 — Por Efraín Racioppi. Juicio S. J. D. vs. Higa Minoru e Higa Raúl 5839
 Nº 28488 — Por Efraín Racioppi. Juicio: M. S. A. vs. Justiniano Miguel 5840
 Nº 28483 — Por Julio César Herrera. Juicio: M. P. vs. Juan B. Maggi 5840
 Nº 28480 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Cavallo Luis vs. Urbano Anselmo 5840
 Nº 28472 — Por: Ricardo Gudiño. Juicio: Luna Avelino y otros vs. Rossi Hnos. 5840
 Nº 28460 — Por: Ricardo Gudiño. Juicio: Austerlitz Marcelo vs. Chimale Jacinto 5840
 Nº 28454 — Por: Efraín Racioppi. Juicio: Parisi Carmelo vs. Fernández José Zenón 5840
 Nº 28442 — Por Arturo Salvatierra. Juicio Ramos Pedro L. vs. Vicente F. López 5841
 Nº 28420 — Por Mario José Ruiz de los Llanos y Efraín Racioppi. Juicio: Concovatoria de acreedores de Virgilio García y Cía. 5841

Nº 28402 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: Pijuan Rubies Pedro vs. Llanera Bartolomé y Antonio	Pág. Nº 5841
---	-----------------

CITACION A JUICIO

Nº 28512 — D.E.F.A. vs. Ruempler Rodolfo	5842
Nº 28387 — A Inés Pereyra. Expte. Nº 41199/67	5842

POSESION TREINTAÑAL

Nº 28511 — Avila Carlos Lizardo	5842
---------------------------------------	------

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 28535 — De Orsece Cía. Argentina de Seguros S. A.	5842
---	------

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 28502 — De Despensa Elías	5842
------------------------------------	------

EMISION DE ACCIONES

Nº 28486 — De Orsece Cía. Argentina de Seguros S. A.	5842
---	------

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 28514 — Organización de Ventas Norieñas S. R. Ltda.	5842
---	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 28536 — Del Centro de Taximetrístas de Salta. Para el día 14-12-67	5843
Nº 28533 — De El Cardón S. A. Para el 21-12-67	5843
Nº 28526 — De la Federación de Esgrima Salteña. Para el día 18-12-67	5843
Nº 28505 — El Club de Pesca "El Dorado". Para el día: 17-12-67	5843
Nº 28501 — De Pedro J. Bellomo S. A. para el día 30/12/67	5844
Nº 28497 — De Norte S. A. para el día 22/12/67	5844
Nº 28490 — De Artes Gráficas S. A. Para el día 15/12/67	5844

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 28517 — 1072 Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nomin. - Salta, 11-9-67 - Moto Salta S.R.L. vs. Molina Francisco Lorenzo y Mohedas Juan.	5845
--	------

BALANCES

Nº 28534/28372 — De José B. Tuñón y Cía. S. A.	5847
---	------

FE DE ERRATAS

Fe de Erratas de la edición Nº 7.954 del día 30 de noviembre de 1967	5846
---	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 27 de noviembre de 1967

DECRETO Nº 7127

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

Con motivo de encontrarse de regreso en es-

ta ciudad, S.S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, quien viajara oportunamente a la Capital Federal en cumplimiento de una misión oficial,

El Gobernador Interino de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese en posesión de la Secretaría de Estado en la Cartera de Economía, Fi-

nanzas y Obras Públicas, a su titular, S. S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas coronel (R. E.) ingeniero militar, don MARIO CESAR SAN MARTIN.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín Oficial y archívese.

CABANILLAS (Int.)

Reyes (Int.)

Salta, 27 de noviembre de 1967

DECRETO Nº 7128

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

Con motivo de encontrarse de regreso en esta ciudad, S. E. el señor Gobernador de la Provincia, quien viajara oportunamente a la Capital Federal en cumplimiento de una misión oficial,

El Gobernador Interino de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese en posesión del Mando Gubernativo de la Provincia, a su titular, S. E. el señor Gobernador de la Provincia, general (R. E.) Dn. HECTOR D'ANDREA.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín Oficial y archívese.

CABANILLAS (Int.)

Reyes (Int.)

Salta, 27 de noviembre de 1967

DECRETO Nº 7129

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

Con motivo de haber sido posesionado el suscritor del Mando Gubernativo de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese en posesión de la Secretaría de Estado, en la Cartera de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, a su titular, S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, coronel (R. E.) Dn. MARIO ELISEO CABANILLAS.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín Oficial y archívese.

D'ANDREA

Reyes (Int.)

Salta, 28 de noviembre de 1967

DECRETO Nº 7131

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 3800/67

VISTO que la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia solicita se amplíe en la suma de \$ 50.000.000 m/n., la Orden de Disposición de Fondos Nº 192 - Intervención 202 del presente ejercicio, para atender gastos de jornales, viáticos, sobreasignaciones, sueldo al personal contratado, certificaciones de subcontratistas y horas extraordinarias al personal de la aludida repartición;

CONSIDERANDO:

Que la aludida Orden de Disposición de Fon-

dos Nº 192 - Intervención 202, originariamente por la suma de \$ 20.000.000 m/n. ha sido ampliada a la cantidad de \$ 120.000.000 m/n. mediante decreto Nº 3605/67, para iguales conceptos, resultando igualmente insuficiente para atender los gastos enunciados por la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia;

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Ampliase en la suma de pesos 50.000.000 m/n. (Cincuenta millones de pesos m/nacional), la Orden de Disposición de Fondos Nº 192 - Intervención 202 del presente Ejercicio 1967, de la DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA, para atender el pago de jornales, viáticos, sobreasignaciones, sueldo al personal contratado, certificaciones de subcontratistas y horas extraordinarias al personal de la citada Repartición, y con cargo a la cuenta VALORES A REGULARIZAR. - Decreto Ley Nº 442/57 - Ejercicio 1967 - Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia.

Art. 2º — Previo a la liquidación de los fondos que se dispone por el presente decreto, la DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA deberá cumplir con la rendición de cuentas del saldo adeudado; conforme a lo manifestado por el Departamento de Responsables del H. Tribunal de Cuentas en su informe Nº 985.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín Oficial y archívese.

D'ANDREA

San Martín

Salta, 30 de noviembre de 1967

DECRETO Nº 7132

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

Expediente Nº 8456/67

Por las presentes actuaciones la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional "Juan Carlos Dávalos" de Metán, solicita del Gobierno de la Provincia le otorgue un subsidio por la suma de \$ 150.000 m/n., a fin de que con dicho importe pueda dar término a los trabajos de refacción y ampliación del edificio escolar, actualmente cedido en préstamo para el funcionamiento de la Escuela de Manualidades de dicha localidad;

Por ello; siendo propósito hacer lugar a lo solicitado y atento lo informado por el Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo a fs. 3 vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Concédese un subsidio por la suma de \$ 150.000 m/n. (Ciento cincuenta mil pesos m/n.), a favor de la ASOCIACION COOPERADORA COLEGIO NACIONAL "JUAN CARLOS DAVALOS" de Metán, a fin de que con dicho importe atienda los gastos que demandará la finalización de los trabajos de refacción y ampliación que se realizan en la referida casa de estudios.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, líquidese por su Tesorería General, la suma de \$ 150.000 m/n. (Ciento cincuenta mil pesos m/n.), a favor del departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, para que éste a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectiva dicha cantidad a la orden del señor J. M. IBARRA y ANA GRANE DE PERELLO, en su carácter de Presidente y Secretaria respectivamente de la Asociación Cooperadora Colegio Nacional "Juan Carlos Dávalos de Metán, por el concepto antes enunciado; debiendo imputarse el gasto de referencia al Anexo D - Inciso 1 - Capítulo 1 - Item 2 - Partida 1 - Principal 2 - Subsidios y Subvenciones - Parcial 1: Para Entidades Educativas, O.D.F. Nº 61, Ejercicio 1967.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 30 de noviembre de 1967

DECRETO Nº 7133

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 2427/67

VISTO el Decreto Nº 6235 dictado en fecha 21 de setiembre del año en curso mediante el cual se incorpora como Inciso 9 - del Anexo K - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, a la Dirección Provincial de Turismo, con anterioridad al 1º de julio del año en curso;

Atento lo informado por Contaduría General a fs. 18 y a efectos de dar cumplimiento al mismo;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Incorpórase dentro del Anexo C, Inciso 1, Capítulo 1, "Gastos", Item 2 "Gastos de Transferencias", Partida 1, "Subsidios y Subvenciones", Principal 4, "Aportes y Subsidios a Sectores Públicos", el Parcial: "Ley Nº 4210/67", con un crédito de \$ 21.104.400.— m/n.

Art. 2º — Déjase establecido que en virtud de la incorporación dispuesta por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos Nº 206 queda ampliada en la suma de \$ 21.104.400.— m/nacional.

Art. 3º — Por Tesorería General líquidese a Contaduría General de la Provincia la suma de \$ 21.104.400.— m/n. (Veintiún millones ciento cuatro mil cuatrocientos pesos moneda nacional) para compensar a la cuenta corriente que la misma abrirá con la siguiente denominación: "Repeticiones Autárquicas y Municipalidades - Cuentas Corrientes - Dirección Provincial de Turismo. Ley 4210/67" - Ejercicio 1967.

Art. 4º — Déjase establecido que la cuenta corriente cuya apertura se dispone por el artículo 3º, se afectarán todos los gastos realizados o a realizarse con anterioridad al 1º de Julio de 1967, procediéndose para los ya realizados las desafectaciones que correspondan del Presupuesto de la Administración Central; Anexo D, Inciso 7, Ejercicio 1967.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín Oficial y archívese.

D'ANDREA

San Martín

EDICTOS DE MINAS

Nº 28404

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería, que Sulfatera S. A. M. I. C. en 20 de octubre de 1966 por Expte. Nº 5563-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia (P.R.) la casilla de bombas de la mina "Julia", de allí con azimut de 180º00' y 5.000 mts. se llega al punto de partida (P.P.) desde el cual se toma un azimut de 90º00' y 8.000 metros para llegar al esquinero "A"; desde este con azimut de 180º00' y 2.50 mts. al esquinero "B", de acá con azimut de 270º00' y 8.000 mts. al esquinero "C"; desde donde con azimut de 0º00' y 2.500 mts. se llega a P. P., cerrando una superficie de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 17 de noviembre de 1967. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 2.200

e) 23-11 al 6-12-67

Nº 28391

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería, que Manuel Menéndez Grau, en 7 de octubre de 1966 por Expte. Nº 5.552-M, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: El punto de partida P. P. se ubica en la casilla de bombas que el Establecimiento Azufrero Salta tiene instalada en la parte Oeste del Salar de Río Grande. De este punto se miden 5.000 mts. con azimut de 90º para llegar al punto B (punto de partida del cateo), de B a C 2.200 metros con azimut de 4926'57"; de C a D 4.000 mts. y 94926'57" de D a E 5.000 metros y 184926'57"; de E a F 4.000 metros y 274926'57" y de F a B 2.800 metros y 4926'57" cerrando así un rectángulo que cubre la superficie solicitada. Inscripta gráficamente dicha superficie, dentro de la misma se encuentran inscriptos los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas "Beta", Expte. Nº 4.670-S-64, "Gamma", Expte. Nº 4671-S-64, "Epsilon", Expte. Nº 4673-S-64, "Río Primero", Expte. Nº 5515-S-66, "Río Segundo", Expte. Nº 5516-S-66, "Río Tercero", Expte. Nº 5517-S-66 y "Río Cuarto", Expte. Nº 5518-S-66. — Salta, 21 de julio de 1967. — E/L.: "Río Grande", vale. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria; Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200

e) 22-11 al 5-12-67

LICITACION PRIVADA

Nº 28519

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Llábase a Licitación Privada para el día 7 de diciembre de 1967, a horas 12, en la Secretaría

de Obras Públicas, calle Florida Nº 62, para la "Carga, transporte y descarga de Cuatro mil (4.000) metros cúbicos de ripio de hasta 3 pulgadas", con destino a las obras de enripiado de calles de esta ciudad.

El Pliego respectivo está en dicha Secretaría a disposición de los interesados quienes podrán formular las consultas que consideren necesarias. Salta, 30 de noviembre de 1967.

Valor al cobro \$ 522

e) 5-12-67

EDICTO CITATORIO

Nº 28524

Ref.: Expte. Nº 10924-M-66. s. r. p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ARTURO MOYANO tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad basado en usos y costumbres y establecidos anteriormente por Agua y Energía de la Nación con una dotación de 1,41 lts/segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario IV y acequia Otero o Cerrillos, una superficie de 1,8757 Has. del inmueble denominado Casa Quinta, catastro Nº 91, ubicado en el Paraje Tres Acequias, departamento Cerrillos. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo

e) 5 al 20-12-67

Nº 28518

Ref.: Expte. Nº 10929-O-66 s. r. p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LUIS BELTRAN OLIVER tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, basado en usos y costumbres y establecidos anteriormente por Agua y Energía de la Nación con una dotación de 1,23 l/segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario IV y acequia denominada Del Pueblo o Cerrillos una superficie de 1,6385 Has. del inmueble denominado Fracciones 2 y 3 de la Finca Santa Teresa o Santa Teresita (lote 105-3) catastro Nº 3559 y 3560 ubicado en el departamento Cerrillos. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo

e) 5 al 20-12-67

Nº 28508

Ref.: Exptes. Nros. 11206/L/66 y 14244/48 s.r.p. 20/3.

A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas se hace saber que FRANCISCO ESTANISLAO LOPEZ tiene solicitado la transferencia a su nombre de la concesión original reconocida mediante Decreto Nº 10618 del 4-X-

57, para irrigar con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD, una superficie de 0,6400 Has. del inmueble s/nombre, catastro Nº 89, ubicado en Coronel Moldes, Departamento La Viña, con un caudal de máximo de 33 centilitros por segundo, a derivar del río Chuñapampa, por la hijuela El Nogal. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Salta,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Imp. \$ 1.400

e) 4 al 19-12-67

Nº 28484

Ref.: Expte. Nº 11228/E/66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que AGUSTIN PANDOLFI y CATALINA PASTOR FERNANDEZ DE PANDOLFI tienen solicitado Reconocimiento de Concesión de Aguas Públicas para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad basado en usos y costumbres y acordados anteriormente por Agua y Energía de la Nación una superficie de 25,8128 Has. con una dotación de 19,36 l/segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por medio del Canal Secundario III, Terciario San Agustín y acequia La Cañada de la propiedad denominada Finca La Cabaña, catastro Nº 2524, ubicada en el Part.do de San Agustín, Distrito La Merced, Departamento Cerrillos. En estiaje la dotación de referencia será reajustada proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 1 al 15-12-67

Nº 28448

REF.: EXPTE. Nº 2714/63 y 2546/M/63.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ALDO BIANCO tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de aguas públicas basado en usos y costumbres y acordado por Agua y Energía de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad con un caudal de 2,63 l/segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario I y acequia llamada Rosario Viejo una superficie de 5,0024 Has. del inmueble denominado Lote C de la Finca Santa Ana, catastro Nº 3361, ubicado en el Partido de Pucará, Departamento Rosario de Lerma. El turno mensual será de 14 horas, 10 minutos y 25 segundos. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 28-1 al 12-12-67

Nº 28426

Ref. Expte. Nº 4523/56. s.o.p. p/9/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que MARIA LOPEZ DE GONZALEZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 5,25 l/segundo a derivar del Río Pasaje o Juramento (margen izquierda) me-

diente un canal propio, con carácter TEMPORAL-EVENTUAL una superficie de 10 Has. del inmueble designado como lote Nº 54, Catastro Nº 814, ubicado en el Partido de Quebrachal, Departamento de Anta.

Salta,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Imp. \$ 1.400 e) 27-11- al 11-12-67

Nº 28390

REF. EXPTE. Nº 10925/M/66. s.o.a.p.u.i.
21/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que ARTURO MOYANO, tiene solicitado los derechos al uso del agua pública para uso industrial, con carácter Temporal-Eventual, para el inmueble denominado Parcela 1, Sección L, Frac. IV, Manzana 171, catastro Nº 45995, ubicado en el Partido Velarde, Departamento Capital, con una dotación de 30 l/segundo, a derivar del Río Arenales (margen izquierda).

Salta,
Administración General de Aguas
Imp. \$ 1.400 e) 22-11 al 5-12-67

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 28462

Por EFRAIN RACIOPPI

Extraordinario Remate Administrativo en una de las zonas más ricas de Salta

Finca de 11.411 hectáreas, 71 áreas, con maquinarias, aserradero, madera hachada, bosques vírgenes y viviendas, ubicada en Estación Ferroviaria "Esteban de Urizar". Orán. — BASE: \$ 8.062.714.— Grandes facilidades. Por orden del Banco Provincial de Salta y en cumpli-

miento con lo dispuesto por el Art. 55, inciso 4º de su Carta Orgánica, remataré el día 12 de Diciembre de 1967, a hs. 11, en el Hall del Banco Provincial de Salta, calle España 625 (altos) de esta ciudad, el inmueble denominado "RAMADITAS" o "SAN JORGE" de propiedad del Banco Provincial, ubicado sobre la línea del ferrocarril de Joaquín V. González a Pichanal, con la Estación "Esteban de Urizar", en el centro de la finca, con una superficie de 11.411 hectáreas, 71 áreas. Límites: Norte lote "D" bis; Sud, lote 4; Este, lote 2 y Noroeste con finca "Totoral" o Pozo del Tigre, s/título inscripto a fol. 471, asiento 3, Libro 28 de R. I. Orán. Catastro Nº 4908. Plano archivado bajo Nº 76. La venta del inmueble se hará ad-corpus, vendiéndose con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, con leña y madera ya cortadas, maquinarias de aserradero, automotores, báscula y demás bienes adquiridos por el Banco al adjudicarse judicialmente la finca de acuerdo con el inventario recientemente practicado y ordenado por el Tribunal que se encuentra en el Banco a disposición de los interesados. BASE \$ 8.062.714.— m/n. Condiciones de Pago: \$ 1.500.000.— de contado y el saldo a convenir con él o los compradores, con el interés bancario de práctica con garantía de hipoteca del mismo inmueble. Para hacerse acreedor a este beneficio los proponentes deben formular solicitud con 5 días de anticipación a la fecha del remate, la que quedará supeditada a la aceptación o no de parte del Banco. Posesión al firmarse la escritura traslativa de dominio. Toda la superficie de la finca es plana, con tierra apta para todo cultivo y con bosques de quebracho colorado y blanco, guayacán y otras especies duras. Comisión del martillero a cargo del comprador. Edictos 10 días Bolefín Oficial, El Intransigente y Norte. Mayores datos solicitarlos Banco Provincial de Salta o al suscrito Martillero Efraín Racioppi con domicilio en Caseros 1856. Tel. 11.106.

Imp. \$ 3.020 e) 29-11 al 13-12-67

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 28531

El Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EVARISTO JUAN SANGUINO y JESUS SABINA WIERNA DE BELSO o VELZO. — Salta, 30 de noviembre de 1967. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 20-12-67

Nº 28530

Roberto Frías, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores del señor IGNACIO HUGO CABRAL para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 28 de noviembre de 1967. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 20-12-67

Nº 28529

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil

y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de RAMON ANTONIO MARADONA, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, diciembre 4 de 1967. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 20-12-67

Nº 28525

Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a todos los que se consideran con derecho a los bienes de don TEODORO PARADA, ya sea como herederos o acreedores. — Salta, 1 de setiembre de 1967. — Dr. Carlos Botteri, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 20-12-67

Nº 28523

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MOISES ELIAS AZANIS.

Metán, noviembre 30 de 1967. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 20-12-67

Nº 28522

Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES DIAZ. Metán, 30 de noviembre de 1967. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 20-12-67

Nº 28516

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom. cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Celina María Labroussans de Moreno para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, noviembre 30 de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 19-12-67

Nº 28513

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación en los autos: "BURGOS BALVINO N. - SUCESORIO". Expte. Nº 41.731/67 que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, cita y emplaza a los acreedores y herederos del causante, por el término de diez días. — Salta, 1º de diciembre de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 19-12-67

Nº 28510

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores en el Sucesorio de "Sotomayor, Silverio" Expte. 6760/66". — Metán, 13 de noviembre de 1967. — Dr. Bernardo Antonio Ruiz, Secretario, Juzgado Correccional.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 19-12-67

Nº 28509

La Doctora MILDA ALICIA VARGAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur - Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña TRANSITO LOPEZ DE QUIQUINTO, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 29 de noviembre de 1967. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 19-12-67

Nº 28504

El Dr. Lucio N. Rufino, Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Manuel González González para que dentro de diez días comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en el sucesorio expediente Nº 11476/67. — Lilia Hernández de Porras. — Orán, noviembre 24 de 1967. — Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzg. Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 19-12-67

Nº 28496

ELOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Quinta Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO RADICH ORLANDINI, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 23 de noviembre de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 15-12-67

Nº 28494

El señor Juez de 5ta. Nominación en lo C. y C., cita a acreedores y herederos de CLEMENTE MARTINEZ, por 10 días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 28 de setiembre de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 15-12-67

Nº 28493

El señor Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C. y C. cita a herederos y acreedores de GREGORIO TRUJILLO para que hagan valer sus derechos en juicio. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, noviembre 28 de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 1 al 15-12-67

Nº 28492

El señor Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C. en juicio Nº 53.068, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA GENOVESE DE LATIGANO. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, noviembre 8 de 1967. — Dr. Carlos Botteri, Secretario. Juzg. 1ra. Nom. C. y C.

Inmp. \$ 1.400 e) 1 al 15-12-67

Nº 28459

Martín Adolfo Díez, Juez Civil y Comercial de la Primera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE LORENZO RODAS. — Salta, noviembre 20 de 1967. — Dr. Carlos Botteri, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 29-11 al 13-12-67

Nº 28450

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita por diez días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANGEL FLORES y de doña ROSARIO BARBOZA DE FLORES, para que comparezcan a hacerlo valer. — Salta, 27 de noviembre de 1967. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 28-11 al 12-12-67

Nº 28439

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PATRICIO RIOS. — Salta, noviembre 24 de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 28-11 al 12-12-67

Nº 28428

El doctor Vicente N. Arias Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Hum-

berto Teodoro Ponce. — Salta, noviembre 22 de 1967. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.
Imp. \$ 1.400 e) 27-11 al 11-12-67

Nº 28424

La Srta. Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de ERMELINDA LAMAS DE GUERRERO, como herederos o acreedores, para que se presenten a hacerlos valer dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, noviembre 20 de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.
Imp. \$ 1.400 e) 24-11 al 7-12-67

Nº 28417

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO GUANTAY, Secretaria, octubre 3 de 1967. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.
Imp. \$ 1.400 e) 24-11 al 7-12-67

Nº 28410

Roberto Frías, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña Adolfinia Kaiser o Kayser de Alvarez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, noviembre 14 de 1967. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.
Imp. \$ 1.400 e) 23-11 al 6-12-67

Nº 28406

El señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA TAPIA DE YAPURA y JUSTINIANO LORENZO YAPURA. — Salta, 9 de octubre de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.
Imp. \$ 1.400 e) 23-11 al 6-12-67

Nº 28399

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EDUVIJES CARPANCHAY o MANUEL E. CALPANCHAY, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, noviembre 20 de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.
Imp. \$ 1.400 e) 23-11 al 6-12-67

Nº 28394

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de PAULA ROBLES DE MORALES, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 26 de octubre de 1967. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.
Imp. \$ 1.400 e) 22-11 al 5-12-67

Nº 28393

El señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita por el término de diez días a quienes tuvieren derechos a los bienes de la sucesión de Francisco VIVIANI, como herederos y acreedores. — Salta, 4 de octubre de 1967. — Ricardo Manuel Figueroa Secretario.
Imp. \$ 1.400 e) 22-11 al 5-12-67

Nº 28389

El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Rufina Choque Vda. de Leañez, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, 3 de octubre de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.
Imp. \$ 1.400 e) 22-11 al 5-12-67

REMATE JUDICIAL

Nº 28532

Por EFRAIN RACIOPPI

Un automóvil rural "Obel"

El 22 de diciembre 1967, hs. 18, en Caseros 1856/58, remataré con base de \$ 805.020⁰⁰/₁₀₀ un automóvil-rural marca "Obel" mod. 1957, dos puertas, color verde claro, motor Nº 1. 5. 1. 56-55358, el vehículo está ohocado en la parte delantera, abollado el capot, faltan 2 cubres focos delanteros y mitad del paragolpe trasero, falta filtro de aire, no tiene rueda de auxilio ni herramientas, puede verse en Avenida Reyes Católicos número 1443, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base estipulada se subastará SIN BASE. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 3ra. Nominación. Juicio: "Altube, Alfonso H. vs. Acosta Tomás Alberto y Used Cars SRL." Ejecución Prendaria. Exp. Nº 34.625/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.
Imp. \$ 2.300 e) 5 al 7-12-67

Nº 28528

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Una heladera comercial "Carma" y Una sierra carnífera — SIN BASE

El día 7 de diciembre de 1967 a hs. 18.30 en Buenos Aires 93, Ciudad. Remataré SIN BASE: Una heladera comercial, marca "CARMA" de cuatro puertas, color blanca, en perfecto estado de funcionamiento y Una sierra carnífera, marca F. H. Nº 13.712 de 148.220 volts, en buen estado de funcionamiento, bienes éstos que se encuentran en poder del deudor con domicilio en calle Balcarce Nº 2412 y en donde pueden verse. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "NAPPA, VICENTE vs. MAMANI, JUAN y MARIA G. DE MAMANI". Embargo Preventivo. Expte. Nº 33.999/66. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Señá: 30% en el acto de la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. RICARDO GUDIÑO, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400

e) 5 y 6-12-67

Nº 28527

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Una Máquina de Escribir "Olivetti" — Sin Base

El día 7 de diciembre de 1967 a horas 17.30 en Bs. Aires 93 - Ciudad. Remataré Sin Base: Una máquina de escribir, marca "Olivetti" Nro. 39996, la que se encuentra secuestrada en mi poder en calle Alvarado 259 y en donde puede ser revisada por los interesados. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos caratulados: "MENDOZA, DAMIAN vs. HIJOS DE JOSE DAGUM S. C. A." Prep. V. Ejec. y Emb. Prevent. Expte. Nº 19.413/67.. Edictos por 2 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Señala: 30% en el acto de la subasta. Comisión de Ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400

e) 5 y 6-12-67

Nº 28521/20544.

Por: FRANCISCO PINEDA

Judicial — General Financiera S. A.

El día lunes 18 de diciembre y días subsiguientes a las 17.30 en 20 de Febrero Nº 28, ciudad, por disposición Sr. Juez de 6ta. Nominación en lo C. y C. en autos: Convocatoria de Acreedores hoy Quiebra "GENERAL FINANCIERA S.A.". Expte. Nº 1068/67, a los efectos de proceder al Remate Sin Base, de los siguientes bienes: Cocinas; Conservadoras; Heladeras; Lavarropas; Mesas para televisores; Planchas; Receptores portátiles; Spiedo; Ventiladores; Armarios; Escritorios; Ficheros; Mimeógrafos; Mesas; Sillas; Sillones; Mostradores; Papeleros, Cajas Fuertes; Calentadores; Percheros; Máquinas de escribir; Cargador para baterías; Estufa; Soldador Carburo; Máquina de Sumar; Máquina timbrado de cheques; etc., bienes que pueden ser revisados en 20 de Febrero Nº 28; ciudad. Una camioneta marca "WILLIYS", modelo 1933, que puede ser revisada en calle Belgrano Nº 871, ciudad. Día 19: Remataré Un Lote de repuestos y accesorios varicos marca SIAM DI TELLA que pueden ser revisados en calle Caseros Nº 920, ciudad. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos: 8 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta. Informes Francisco Pineda - Alberdi Nº 208.

Imp. \$ 2.300

e) 5 al 18-12-67

Nº 28520

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL

Automóvil "Renault" - 62

El día 19 de diciembre próximo a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros Nº 987 - Salta, remataré, con Base de \$ 682.500 m/n., un automóvil marca "RENAULT - DAUPHINE", modelo 1962, de 4 puertas, motor Nº 2.012.842, con 5 ruedas completas y motor desarmado, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Sebastián Artigas, domiciliado en calle República de Siria Nº 251 - Ciudad, donde puede ser revisado por los interesados. Nota: En caso de no haber postores por la base a los 15 minutos, se

rematará, Sin Base. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena: señor Juez de Primera Instancia 6ta. Nominación C. C., en juicio: "Ejecución Prendaria. - ALFA S.R.L. vs. CARLOS ALBERTO LOPEZ, Expte. Nº 1560/67". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 2.300

e) 5 al 7-12-67

Nº 28499

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Heladera "SIAM" y Televisor "Hallicrafters"

El 18 de diciembre de 1967, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 230.500 m/n., importe del crédito prendario, una heladera marca "SIAM", nueva, mod 130/2, gab. Nº 365892, equipo de igual número y un Televisor marca HALLICRAFTERS T.H. 23" Nro. 8670, bienes estos que pueden revisar los interesados en Zuviría 100, Ciudad. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos tres días en Boletín Oficial y El Intransigente, con diez de anticipación a la fecha de la subasta. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., en juicio: LERMA S.R.L. vs. TERRON, Alberto. Ejecutivo Prendario".

Imp. \$ 1.400

e) 1 al 5-12-67

Nº 28498

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Estufa a gas "Arthur Martin"

El 18 de diciembre de 1967, a hs. 17.30, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base, una estufa "ARTHUR MARTIN", mcd. 6356, Nro. 1986, la que pueden revisar los interesados en Zuviría 100, Ciudad. En el acto 30% de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo de comprador. Edictos por tres días con diez de anticipación a la fecha de la subasta, en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio: "Ejecución Prendaria. "LERMA S.R.L. vs. Pat. cocina Dorado Vda. de CASTELLI".

Imp. \$ 1.400

e) 1 al 5-12-67

Nº 28495

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 18 de diciembre de 1967 a horas 17 en Caseros Nº 1856/58 remataré con base de \$ 175.712 m/n., una vitrina marca "Carma" mod. WVTA 33T gabinete Nº 2261 con equipo Nro. 27737, verse en calle Florida 56, si transcurrido 15 minutos de espera no hubiera postor por la base se rematará Sin Base. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación Juicio "Saicha José Domingo vs. Higa Minoru e Higa Raúl". Ejec. Prend. Expte. Nº 35256/66 Señala 30% comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400

e) 1 al 5-12-67

Nº 28488

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 18 de diciembre de 1967 a horas 16 en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 19.424 m/n. una cocina "Domec" mod. C 3 G.N.V. Nº 507688 con 2 garrafas de 10 kgs., verse en Avda. Belgrano 424. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiera postor por la base se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en los autos "M.S.A. vs. Justiniano Miguel". Ejec. Prend. Expte. Nº 19626/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.
Imp. \$ 1.400 e) 1 al 5-12-67

Nº 28483

Por: JULIO CESAR HERRERA**JUDICIAL****Valioso inmueble rural de 8.039 hectáreas****BASE \$ 8.870.340 m/n.**

El día 20 de diciembre de 1967, a las 18 horas, en calle Vicente López 943 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 8.870.340 m/n., un INMUEBLE RURAL, con todo lo edificado, clavado y plantado por accesión física o legal, ubicado en el Departamento de Santa Victoria Provincia de Salta. El referido inmueble se denomina finca "Las Pavas" o "Quebrada de las Pavas". Corresponde esta propiedad al señor JUAN BAUTISTA MAGGI, según títulos que se registran al folio 59, asiento 1 del libro 1 del R. I. de Santa Victoria. Superficie según títulos: ocho mil treinta y nueve hectáreas treinta y ocho áreas. Linderos: al Norte: Río Bermejo; al Sud: con arroyo "Guandalcay" o "Santa Telmita"; al Este: con las cumbres que la separan de la finca "Candado Grande"; y al Oeste: con el río Lipeo. Deslinde aprobado y registrado oficialmente. Catastro Nº 227. Ordena: el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "M. P. vs. Juan Bautista Maggi - s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 41.171/67. Señá: el 30% en el acto y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos: diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente y por cinco días en Norte y El Tribuno.
Imp. \$ 2.300 e) 1 al 15-12-67

Nº 28480

Por: ARTURO SALVATIERRA**JUDICIAL****Una camioneta — Sin Base**

El día 5 de diciembre de 1967 a horas 11.30 en el Hotel París, sito en calle Pellegrini esq. Cnel. Egues de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, remataré sin base y al mejor postor: Una camioneta marca "Chevrolet", modelo 1932, motor Nº R3059641, en regular estado, faltándole la batería, y la que se encuentra en calle Gral. Pizarro esq. Alvear - Orán, en poder del depositario judicial señor Anselmo Urbano. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en autos "Cavallo, Luis vs. Urbano, Anselmo - Embargo Preventivo", Expte. Nº 7574/65. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
Imp. \$ 2.300 e) 1 al 5-12-67

Nº 28472

Por RICARDO GUDIÑO**Inmueble ubicado en el departamento de Rivadavia - Provincia de Salta****BASE \$ 4.466.666 m/n.**

El día 15 de diciembre de 1967 a hs. 18 en Buenos Aires 93, ciudad, remataré con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 4.466.666.— m/n. el inmueble denominado "Pluma del Pato", con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo, y que se encuentra ubicado en el departamento de Rivadavia —Provincia de Salta— Títulos de dominio inscriptos al folio 189, asiento 1 del libro 2 del R. I. de Rivadavia, catastro Nº 338, valor fiscal \$ 6.700.000.— m/n. Ordena el Tribunal del Trabajo, en el juicio: "Luna, Ave-lino y otros vs. Rossi, Hnos.". Emb. Preventivo. Expte. Nº 4895/67. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Cítase a los señores Meljin Mukdšji, Vargas, Alejandro; Naser, Amado y Crédito Comercial e Industrial de Salta, Cooperativa Ltda.; para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos si quisieren. En el acto de la subasta el 30% de señá. Comisión de ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.
Imp. \$ 2.300 e) 30-11 al 14-12-67

Nº 28460

Por RICARDO GUDIÑO**Inmueble ubicado en esta ciudad****BASE \$ 600.000.— m/n.**

El día 18 de diciembre de 1967 a hs. 18 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad remataré con la base de la hipoteca de \$ 600.000 m/n.; el inmueble que se encuentra ubicado en esta Ciudad con frente a la calle Deán Funes entre O'Higgins y 12 de Octubre, cuyos títulos de dominio se encuentran inscriptos al folio 343 asiento 1 del libro 241 de R. I. Capital, Sección B, manzana 21, parcela 18, Catastro Nº 4669. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Austerlitz, Marcelo vs. Chimale, Jacinto, Suc." Ejec. de Sentencia. Expte. Nº 17.121/66. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Señá: 30% en el acto de la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. RICARDO GUDIÑO, Martillero Público.
Imp. \$ 2.300 e) 29-11 al 13-12-67

Nº 28454

Por EFRAIN RACIOPPI

El 18 de diciembre 1967, a hs. 18, en Caseros 1856/58 de esta ciudad, remataré base \$ 780.000 m/n., un inmueble de prop. del demandado sito en la calle Pellegrini Nº 748/50 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta, con todo lo edificado, plantado y adherido al

suelo, designado como lote b) plano 662. Catastro Nº 245, s/título reg. a fol. 232, asiento 1, Libro 2 de R. I. Orán. La base corresponde a las 2/3 partes de su avaluación fiscal. Ordena Juez Correccional del Distrito Judicial del Norte. Juicio: "Parisi, Carmelo vs. Fernández, José Zenón". Ejecutivo. Expte. Nº 824/65. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno. El inmueble de referencia está ubicado en la Sección 6ta. manzana 58, Parcela 72 de la ciudad de Orán.
Imp. \$ 2.300 e) 29-11 al 13-12-67

Nº 28442

Por: ARTURO SALVATIERRA**JUDICIAL**

Inmueble — Base \$ 620.000 m/n.

El día 12 de diciembre de 1967 a horas 18.30 en el escritorio sito en calle Buenos Aires 80; local 10 de esta ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario o sea seiscientos veinte mil pesos moneda nacional (\$ 620.000 m/n.), el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre el Pje. Carlos María Saravia Nº 162 entre las calles Catarmarca y Rondeau, con la extensión y límites que constan registrados a folio 342, asiento 6 del Libro 132 de R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral; parcela ocho, manzana 66 a), sección D, partida Nº 25.227. Señá en el acto 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 2da. Nom., en los autos "RAMOS, Pedro Leoncio vs. Vicente Fidel López. Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 41.279/67. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial, 5 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.
Imp. \$ 2.300 e) 28-11 al 12-12-67

Nº 28420

Gran remate Judicial**Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS y EFRAIN RACIOPPI****53 lotes en Campo Quijano y 39 lotes en Villa San Lorenzo**

El día 14 de diciembre de 1967 a horas 18 en el escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad remataremos con bases que oscilan entre \$ 10.000.— y \$ 17.000.—, 53 lotes ubicados en la villa veraniega de la localidad de Campo Quijano, departamento de Rosario de Lerma, Provincia de Salta, sobre el camino que va a Río Blanco. Los planos de ubicación de los lotes se encuentran a disposición de los interesados en calle Buenos Aires Nº 281 de 16 a 20 horas. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiera postor por la base estipulada se efectuará un segundo remate SIN BASE del loteo de mención. Catastros números 5483 al 5582. Títulos inscriptos a fs. 115 asiento 5 libro 7 R. I. de Rosario de Lerma.

39 lotes en villa veraniega de San Lorenzo

Acto seguido remataremos 39 lotes de terreno ubicados en villa San Lorenzo con bases que oscilan entre \$ 24.000.— y \$ 27.000.— m/n. cada uno y las que se darán a conocer en forma individual en el acto del remate. Catastros números 53.238 al 53.253 de acuerdo al plano de loteo en nuestro poder. Títulos registrados a fs. 160 asiento 6 y 7 del libro 17 del R. I. Capital. En caso de no terminar con la subasta en el día fijado para el remate tanto los lotes de Campo

Quijano como de San Lorenzo se seguirán subastando días subsiguientes y hábiles a la misma hora y en el mismo lugar. Ordena su Señoría Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo C. y C. "Juicio Convocatoria de Acreedores Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía.". Expediente tercer cuerpo Nº 36.873/65. El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% como seña y a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la misma. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y en El Intransigente y por tres días en El Tribuno.

Imp. \$ 2.300

e) 24-11 al 7-12-67

Nº 28402

Por: JUAN ANTONIO CORNEJO**JUDICIAL****Importantes Inmuebles en el Dpto. de Rosario de Lerma (Salta)**

El día 14 de Diciembre de 1967, a horas 18, en mi escritorio de Avda. Belgrano Nº 515 de esta Ciudad, procederé a rematar los siguientes inmuebles ubicados en el Partido de La Silleta jurisdicción de Rosario de Lerma, medidas y límites según sus títulos de propiedad con Bases de las dos terceras partes de su avaluación fiscal y en el siguiente orden:

PRIMERO: Inmueble rural denominado Finca "SAN FRANCISCO" ubicado en el Partido de La Silleta jurisdicción de Rosario de Lerma, formado por tres Fracciones, TITULOS: INSCRIPTOS: A folio 152, Asiento 12 del Libro 3 de R. I. de Rosario de Lerma. Catastro Nº 74, BASE \$ 200.000 (Doscientos mil pesos moneda nacional).

SEGUNDO: Inmueble en el Partido de La Silleta jurisdicción de Rosario de Lerma, Catastro Nº 7. BASE \$ 36.000 (Treinta y seis mil pesos moneda nacional).

TERCERO: Inmueble en el Partido de La Silleta jurisdicción de Rosario de Lerma. TITULOS INSCRIPTOS: A Folio 306, Asiento 3 de R. I. de Rosario de Lerma. Catastro Nº 33. BASE \$ 62.000 (Sesenta y dos mil pesos moneda nacional).

CUARTO: Fracción de La Finca "EL MANTANIAL DEL SOCORRO" Partido de La Silleta jurisdicción de Rosario de Lerma, denominado "OHACARITA" con una superficie de 27 hectáreas 2.585 mts.2, 7.043 cms.2. TITULOS INSCRIPTOS: A folio 445. Asiento 3 del Libro 13 del R. I. de Rosario de Lerma. CATASTRO Nº 3.293. BASE: \$ 240.000 (Doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional).

QUINTO: Dos terrenos unidos entre sí con una superficie de 5 hectáreas cada uno CATASTROS Nros. 466 y 237. TITULOS INSCRIPTOS: A folios 367, Asiento 5 del Libro 8 y Folio 102, Asiento 5 del Libro 13 ambos del R. I. de Rosario de Lerma. BASE \$ 166.666.66 (Ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional), las 2/3 partes de su valor fiscal. Corresponden dichos inmuebles en condominio a los señores ANTONIO y BARTOLOME LLANERAS. En el acto de remate seña 30% saldo a la aprobación de la subasta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra Nominación en autos caratulados Juicio Ejecutivo "PIJUAN RUBIES PEDRO vs. LLANERAS BARTOLOME y ANTONIO" Expte. Nº 34.002/56. Comisión de

Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Diario Norte. **NOTA:** Cítase por este edicto a los acreedores: Banco de la Nación Argentina y A.G.A.S. para que hagan valer sus derechos en la presente causa por el término de Ley.

Imp. \$ 3.290

e) 23-11 al 6-12-67

CITACION A JUICIO

Nº 28512

En juicio Soc. Rectificado D.E.F.A. vs. Ruempler s/Prep. Vía Ejecutiva. Expte. 7656/67, El Juez Civil y Comercial de Metán, cita a Rodolfo Ruempler por diez días a reconocer el saldo de cuenta corriente que por la suma de \$ 232.822 m/n. le reclama el actor. Se lo cita bajo apercibimiento de darle por reconocido en rebeldía si dejare de comparecer y de tenerse por preparada la Vía Ejecutiva y de designarse de defensor oficial intimándole constituir domicilio legal dentro del radio de veinticinco cuadras del Juzgado bajo apercibimiento de tenérsele por tal la Secretaría del Juzgado. Apoderado Dr. Juan B. Sánchez. — Metán, diecisiete de noviembre de 1967. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 4 al 19-12-67

Nº 28387

Cítase por edictos que se publicarán por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista por dos días en El Intransigente, a dcña INES

PEREYRA, madre del menor ENRIQUE PEREYRA y a doña JUANA AURELINA IBANEZ, madre del menor ORLANDO JESUS IBANEZ, para que comparezcan por ante este Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, a es:ar a derecho en estos autos iniciado por don Federico Venticola y Carlota Gutiérrez de Venticola, en su contra por Adopción de los citados menores. Expte. Nº 41.199/67, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial para que los represente en este juicio. — Salta, 31 de octubre de 1967. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 1.400.

e) 22-11 al 5-12-67

POSESION TREINTAÑAL

Nº 28511

El señor Juez Civil de Metán en autos: "Avila Carlos Lizardo s/posesión treintañal inmueble ubicado en Metán Viejo" Expte. 7635/67 cita a Salomé Plaza, sus herederos y/o quienes se consideren con derecho al inmueble limitado: norte: con Jesús Naranjo; sud: con Rufino López; este: con Jesús Naranjo; oeste: con Eulogio Rodríguez; superficie 3 hectáreas 5.245,7388 m2. Catastro 772 a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes. Edictos por siete días. — Metán, veinticinco de octubre de 1967. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 2.700

e) 4 al 13-12-67

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 28535

ORSESE Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, con sede legal en Juan Bautista Alberdi 268 comunica que en Asamblea 16-6-67 se resolvió aumentar el capital social a \$ 60.000.000.

Imp. \$ 1.400

e) 5 al 7-12-67

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 28502

El señor Eduardo Elías, comunica que el negocio de despensa, sito en calle San Juan y Florida de esta ciudad, continuará su giro comercial a cargo de su único propietario, señor ROBERTO ELIAS, por cesión del activo y pasivo. Oposición en España 369 - Salta.

Imp. \$ 1.400

e) 1º al 5-12-67

EMISION DE ACCIONES

Nº 28486

Cumpliendo con el artículo 5to. de los estatutos sociales de "ORSESE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", comunica la emisión de acciones resuelta en reunión de Directorio del día 18 de noviembre de 1967, de \$ 30.000.000 hasta completar los \$ 60.000.000 del capital de la Sociedad.

El Directorio

Imp. \$ 1.400

e) 1 al 5-12-67

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 28514

Arturo Saravia y George Kronberger, únicos socios de "ORGANIZACION DE VENTAS NORTEÑAS", Soc. Resp. Ltda. con domicilio en J. B. Alberdi 647, Salta comunica a los interesados la disolución de la misma. Para oposiciones y demás efectos, el domicilio indicado, dentro término legal. — Salta, noviembre de 1967. — SERGIO QUEVEDO CORNEJO, Escribano Público Nacional.

Imp. \$ 1.400.

e) 4 al 11-12-67

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 28536

CENTRO DE TAXIMETRISTAS DE SALTA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos sociales, convócase a los señores Asociados del Centro de Taximetrístas de Salta, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de Diciembre de 1967 a hs. 21, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Informe de Secretaría y correspondencia.
- 2º Informe de Tesorería, Balance General de Ganancias y Pérdidas del presente Ejercicio.
- 3º Limitación de chapas y cohes con permiso de circulación.
- 4º Renovación de Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- 5º Asuntos Varios.

Néstor F. Lazarte
Secretario

Roberto R. Ravetti
Presidente

Imp. \$ 594

e) 5 al 7-12-67

Nº 28533

"EL CARDON" S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1967 a horas 20 en Avenida Esteco Nº 680 - Salta, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración documentos Artículo 347, Inciso 2º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1967.
- 2º Reservas, Gratificaciones y distribución utilidades.
- 3º Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
- 4º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente, y fijación remuneración de los mismos.
- 5º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 1:400

e) 5 al 12-12-67

Nº 28526

FEDERACION DE ESGRIMA SALTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Federación de Esgrima Salteña, convoca a las Instituciones afiliadas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1967, a hs. 20 en la sede de la Institución, Belgrano 450, al efecto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance Anual, Cuentas de Gastos y Recursos.
- 2º Renovación parcial de la Comisión Directiva.
- 3º Designación de dos delegados para que firmen el Acta.

Salta, diciembre de 1967.

Tte. Ricardo S. A. Caino
Secretario

Dr. Manuel López Sanabria
Presidente

Imp. \$ 576

e) 5-12-67

Nº 28505

CLUB DE PESCA "EL DORADO"

El Club de Pesca "El Dorado" convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social de Mariano Moreno 42, Campo Santo, el día 17 de diciembre a horas diez de la mañana para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Modificación del Art. 9º inc. b) Capítulo 2º Ingreso.
- 4º Renovación total de la H.C.D. por el período 1967/68.

5º Designación de dos socios para suscribir el Acta.

Miguel Angel Aramayo
Secretario

Telésforo Peñaloza
Presidente

Imp. \$ 1.400

e) 4 al 6-12-67

Nº 28501

PEDRO JOSE BELLOMO S.A.C.I.M.I.A.

Se convoca a los señores accionistas de PEDRO JOSE BELLOMO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL MINERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA a la Asamblea General para el día 30 de diciembre de 1967, a horas 16, en el domicilio de la sociedad Avenida Belgrano 511, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 30 de Junio de 1967.
- 2º Elección de Síndico Titular y Suplente;
- 3º Retribución del Directorio y Síndico;
- 4º Ampliación del Capital Social;
- 5º Consideración del Revalúo Contable Ley 17.335;
- 6º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 1.400

e) 1 al 7-12-67

Nº 28497

NORTE S.A.I.C.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo el día 22 de Diciembre del año en curso, a horas dieciocho en la sede de la Sociedad, calle General Güemes Nº 434 - Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Informe de las actuaciones realizadas por el Directorio.
- 2º Ratificación de la presentación en Convocatoria de Acreedores.
- 3º Determinación del número y elección de los miembros del Directorio (Art. 25 de los Estatutos).
- 4º Designación de dos Accionistas para la aprobación y firma del acta.

Miguel Angel Martínez Saravia

Manuel Villariño
Director

Salta, noviembre de 1967.

Imp. \$ 1.400

e) 1 al 15-12-67

Nº 28490

ARTES GRAFICAS Sociedad Anónima

**INDUSTRIAL COMERCIAL AGRICOLA
E INMOBILIARIA**

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1967 a las diez y ocho horas en Caseros 1551 Salta, Ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio comercial cerrado el 31 de julio de 1967.
- 2º Elección de tres Directores titulares y un Director Suplente.
- 3º Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones Estatutarias a los efectos del depósito de acciones.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400

e) 1º al 7-12-67

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 28517

DEMANDA. — Documentos que deben acompañarse. — Demanda incidental. — Prueba asimilable a la instrumental.

1. La exigencia que contienen los arts. 82 y 110 C. P., es aplicable a los incidentes que se rigen por el procedimiento de las excepciones dilatorias.
2. La prohibición de acompañar prueba instrumental con posterioridad a las oportunidades previstas por la ley, es comprensiva de otro tipo de prueba equivalente por su valor y su objeto.

1072. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación - Salta, 11 de setiembre de 1967.

Moto Salta S. R. L. vs. Molina, Francisco Lorenzo y Mohedas Juan - Embargo preventivo y preparación de vía ejecutiva.

Fallos: Folio 202 del Libro de Autos Interlocutorios - Año 1967.

CONSIDERANDO:

En autos se tramita un incidente sobre la prelación que se atribuyen el actor y el embargante Oscar Eduardo Martínez, para cobrar el producido del rematè (v. fs. 35 y 47). Por autos de fs. 75 vta., consentido por las partes, se resolvió tener por constituida la litis incidental con los escritos de fs. 62 y 63/64; en el período probatorio el tercero embargante se opone a que se solicite informes al Registro de Créditos Prendarios, respecto a la existencia de gravámenes sobre el bien subastado, por considerar que con dicha prueba, ofrecida a fs. 77, se viola el principio del art. 82 C. P.; el actor por su parte sostiene que introdujo la cuestión oportunamente en su escrito de fs. 63/64, llamándose autos para resolver a fs. 83.

Para resolver la cuestión planteada, se impone como tarea previa dejar establecido que la exigencia que contienen los arts. 82 y 110 C. P., es aplicable a los incidentes que se rigen por el procedimiento de las excepciones dilatorias, ya que los fundamentos son los mismos. Así lo ha establecido la doctrina (v. Alsina II - 119/120, 1ra. ed.), y luego La Ley 14.237, art. 12 lo ha exigido expresamente para la justicia nacional.

Por otra parte, es necesario tener presente que

la prohibición de acompañar prueba instrumental con posterioridad a las oportunidades previstas por la ley, es comprensiva de otro tipo de prueba equivalente por su valor y su objeto. Tal es el caso de autos: la prueba de informes acreditaría lo que el certificado prendario, no presentado oportunamente, hubiera constatado. (Colombo, pág. 465), expresa esta idea sintéticamente: "no es admisible que con la prueba de informes, se pueda subsanar la agregación oportuna de prueba instrumental".

Pero lo que realmente importa recalcar en este incidente, es que la norma del art. 82 C. P. constituye una excepción al principio según el cual la prueba debe ofrecerse y producirse en la etapa probatoria (art. 128) y que el distinto tratamiento que recibe este medio de prueba deriva de la necesidad de asegurar la vigencia de la buena fe y de la lealtad en el proceso; por tal motivo debe ser presentada en la primera oportunidad, o caso contrario mencionada "con la individualidad posible" para que la parte contraria sepa a qué atenerse. El fin de la norma es evitar actitudes solapadas, tendientes a embarcar a la contraria en un proceso en el que llevará las de perder, privándole de la posibilidad de allanarse o desistir, para atenuar los efectos de su error inicial.

Si juzgamos la conducta del actor frente al embargante a la luz de estos principios, se advierte que si bien la prueba de informes que solicita es equiparable a la instrumental que omitió, su actitud no está signada por deslealtad o mala fe, pues en el escrito de fs. 63/64, expresa que es acreedor prendario y que su derecho real de garantía está inscripto bajo número 6958. Creemos que con esta mención se cumple con la exigencia del art. 82 C. P. y con la finalidad que tal norma tiende a proteger. Frente al embargante y dentro del incidente planteado no se advierte el propósito de sorprender a la contraria cuando en período probatorio se ofrece la prueba cuestionada.

Por ello,

RESUELVO:

1º) No hacer lugar al recurso de reposición interpuesto a fs. 79 vta., con costas y conceder en relación y ambos efectos el recurso de apelación interpuesto en subsidio, a cuyo fin elévanse los autos a la Excma. Cámara de Paz, sirviendo la presente de atenta nota.

2º) Reservar la regulación de honorarios para cuando se resuelva el incidente de prelación.

Cópiese, notifíquese y repóngase.

Fdo.: Martín Adolfo Díez.

Es copia: Gregorio R. Aráoz, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo.

e) 5-12-67

FE DE ERRATAS

Déjase establecido que en el Boletín Nº 7954, de fecha 30 de noviembre de 1967, se ha deslizado el siguiente error: Página Nº 5759 - Sección Judicial - Boleta Nº 28471: donde dice: José Torello: DEBE DECIR: JOSE TORELLI.

LA DIRECCION

4/12/67.

BALANCE GENERAL

Nº 28534/28372

JOSE B. TUÑON Y CIA. S. A.**COMERCIAL - INDUSTRIAL - INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

Balcarce 414 - Salta

Objeto y Ramo Principal: Comisiones y Representaciones Comerciales.**Fecha de Autorización del P. E.:** 2 de Mayo de 1966, Decreto. Nº 13.457/66.**Fecha de Inscript. R. P. de C.:** 25 de Julio de 1966, folio 185 Asiento 5563 Libro 32.**Modificaciones a los Estatutos:** No hubo.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 1 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 1966

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966**ACCIONES**

Capital	Ord. Clase "A" 5 Votos	Ord. Clase "B" 1 Voto	Ord. Clase "Z" 1 Voto	Preferidas	Total
Autorizado:	A determinarse al emitir.				20.000.000.—
Suscripto:	4.000.000.—	—.—	—.—	—.—	4.000.000.—
Realizado:	2.560.000.—	—.—	—.—	—.—	2.560.000.—

A C T I V O**I. — DISPONIBILIDADES**

1. Caja	336.—	
2. Bancos	689.920.—	690.256.—

II. — CREDITOS**Otros Créditos:**

1. Accionistas	1.440.000.—	
2. Cuentas Corrientes - Accionistas	346.941.—	
3. Cuentas Corrientes - Deudores	431.250.—	
4. Retención Impuestos a los Réditos	498.616.—	
5. Señal a Cta. Inmuebles	115.500.—	2.832.307.—

III. — BIENES DE USO

1. Automotores; 2. Muebles y Utiles;		
3. Repuestos para Automotores		2.542.000.—
Valores de Origen		
Menos: Amortizaciones Anteriores	213.350.—	
Amortizaciones del Ejercicio	380.600.—	593.950.—
		1.948.050.—

IV. — INVERSIONES

1. Valores mobiliarios:		
Sin cotización	114.000.—	114.000.—

TOTAL DEL ACTIVO: 5.584.613.—

P A S I V O

I. — DEUDAS

1. Otras Deudas:

Gastos Pendientes de Pago

117.616.—

117.616.—

II. — PREVISIONES

1. Previsión Leyes Sociales

15.540.—

15.540.—

III. — CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS

1. Capital Suscripto:

Acciones en circulación

4.000.000.—

4.000.000.—

2. Utilidades:

Utilidad del Ejercicio 1966.

1.451.457.—

1.451.457.—

5.451.457.—

TOTAL DEL PASIVO:

5.584.613.—

Certifico conforme a mi informe
de fecha 6 de octubre de 1967.

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 6 de octubre de 1967.

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

C U E N T A S D E O R D E N

I. — DEL ACTIVO

1. Acciones a emitir

16.000.000.—

2. Acciones Suscriptas

4.000.000.—

3. Certificado de Acciones

2.560.000.—

II. — DEL PASIVO

1. Capital Autorizado

20.000.000.—

2. Capital Realizado

2.560.000.—

SUMAS IGUALES:

22.560.000.—

22.560.000.—

José B. Tuñón y Cía. S.A. - Com. Ind. Inm. y Agrop.
José B. Tuñón - Presidente

CERTIFICO, la correcta utilización de la fórmula oficial de Balances para Sociedades Anónimas y la estricta aplicación de sus instrucciones, como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables del presente BALANCE practicado al 31 de Diciembre de 1966.

Salta, Mayo de 1967.

José A. López Cabada
Cont. Púb. Nac. - Síndico - Matr. 43

Certifico conforme a mi informe
de fecha 6 de octubre de 1967.

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 6 de octubre de 1967.

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

JOSE B. TUÑON Y CIA. S. A.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Del Ejercicio Comercial Nº 1 cerrado el 31 de Diciembre de 1966

COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comisiones Percibidas

7.486.986.—

Menos: Gastos de Administración

1.371.894.—

Sueldos y Jornales	777.022.—	
Aportes Leyes Sociales	305.926.—	
Gastos Viajes y Movilidad	1.314.549.—	
Impuestos y Tasas	286.098.—	
Amortizaciones Bienes de Uso	380.600.—	
Resultado Venta de Bienes de Uso	46.260.—	
Conservación Bienes de Uso	575.365.—	
Fletes y Acarreos	637.095.—	
Alquileres Pagados	4.400.—	
Intereses y Gastos Bancarios	1.042.—	
Gastos Generales	110.468.—	
Gastos de Organización	218.627.—	
Reserva Previsión Leyes Sociales	15.540.—	6.044.886.—
	SUB - TOTAL:	1.442.100.—
Más: Renta Valores Mobiliarios	9.357.—	9.357.—
GANANCIA DEL EJERCICIO		1.451.457.—
SALDO EJERCICIO ANTERIOR		—.—
GANANCIA NETA A DISTRIBUIR		1.451.457.—

José B. Tuñón y Cía. S.A. - Com. Ind. Inm. y Agrop.
José B. Tuñón - Presidente

CERTIFICO, la correcta utilización de la fórmula oficial de Balances para Sociedades Anónimas y la estricta aplicación de sus instrucciones, como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables, del presente **CUADRO DEMOSTRATIVO DE RESULTADOS** correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1966.

Salta, Mayo de 1967.

José A. López Cabada
 Cont. Púb. Nac. - Síndico - Matr. 43

Certifico conforme a mi informe
 de fecha 6 de octubre de 1967.

Publíquese en el Boletín Oficial
 Salta, 6 de octubre de 1967.

Alberto Víctor Verón
 Contador Público Nacional
 Auditor de Inspección de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno
 Escribano
 Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

JOSE B. TUÑÓN Y CIA. S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

BIENES DE USO

ANEXO "A"

Rubro	Valor de origen al comienzo del Ejercicio	Compras o Mejoras	Ventas o Bajas	Valor de Origen al finalizar el Ejercicio	Amortizaciones del Ejercicio		Valor Neto Resultante		
					Anteriores	%		Importe	Total
1. Automotores	1.500.000.—	791.500.—	590.000.—	1.701.500.—	146.680.—	20	304.980.—	451.660.—	1.249.840.—
2. Muebles y Útiles	666.699.—	89.500.—	—	756.199.—	66.670.—	10	75.620.—	142.290.—	613.909.—
3. Repuestos para Automotores	84.301.—	—	—	84.301.—	—	—	—	—	84.301.—
	2.251.000.—	881.000.—	590.000.—	2.542.000.—	213.350.—	—	380.600.—	593.950.—	1.948.050.—

José B. Tuñón y Cía. S.A. - Com. Ind. Inm. y Agrop.
José B. Tuñón - Presidente

CERTIFICO; la correcta utilización de la fórmula oficial de Balances para Sociedades Anónimas y la estricta aplicación de sus instrucciones, como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables, del presente Cuadro "Anexo "A" - Bienes de Uso, del Balance General al 31 de Diciembre de 1966.

José A. López Cabada
Cont. Púb. Nac. - Síndico - Matr. 43

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 6 de octubre de 1967.

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

Certifico conforme a mi informe
de fecha 6 de octubre de 1967.

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

INFORME DEL SINDICO

Salta, 5 de Mayo de 1967.

Señores Accionistas de

JOSE B. TUÑON Y CIA. S. A.

Presente.

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas por el artículo 362 del Código de Comercio y su correlativo de los Estatutos de la Sociedad, tengo el agrado de someter a vuestra consideración un informe fundado sobre los documentos que el Directorio somete a consideración de la Asamblea General Ordinaria.

Pongo a vuestro conocimiento que he examinado el Inventario, el Balance General y el Estado Demostrativo de Resultados correspondientes al Primer Ejercicio Comercial cerrado el 31 de Diciembre de 1967, documentos que he revisado con motivo de la obligación atinente a mi labor y que se complementa con el control concomitante efectuado durante el año. Asimismo he completado el mismo, examinando y realizando pruebas selectivas de los registros contables y demás constancias justificativas, de acuerdo a las necesidades y dentro de las normas de control generalmente aceptadas.

El sistema de contabilización y régimen contable seguido es técnicamente correcto y las utilidades determinadas son líquidas y realizadas.

He verificado al mismo tiempo la correcta utilización de la fórmula oficial y su aplicación correspondiente de acuerdo con los principios del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 9795/54.

En base a las consideraciones expresadas más arriba, me permito aconsejar la aprobación de la documentación presentada, pues, en mi opinión, las mismas son el fiel reflejo de la situación de la Sociedad al 31 de Diciembre de 1966.

Saludo a los señores Accionistas con la mayor consideración.

José A. López Cabada
Cont. Púb. Nac. - Síndico - Matr. 43

Imp.: \$ 27.600.

e) 5-12-67

— AVISO —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

**IMPRESA DE LA LEGISLATURA
SALTA**